

**Grado de violencia contra mujeres casadas o unidas: experiencias violentas previas y violencia simbólica**

## Abstract

La violencia experimentada por las mujeres se disparó en todo el mundo durante la pandemia, sin embargo, es un fenómeno que aún antes de este suceso venía en aumento. En estos momentos se viven cambios institucionales importantes en el marco legal que han legitimado la desigualdad durante tantos años. Al mismo tiempo se reportan cifras de feminicidios, se dan movilizaciones para aumentar las conquistas de las mujeres en la sociedad y se emiten reportes del aumento de desaparecidas. En esta investigación se puso a prueba una hipótesis que debió ser desechada, debido a que no se contaron con elementos para demostrar que el aumento en el grado de violencia experimentado por las mujeres casadas o unidas, es causado por el grado de violencia simbólica que reproducen y el grado de violencia experimentado, sobre todo, en la niñez, tanto por ellas como por la pareja. Sin embargo, sí se encontraron relaciones importantes entre la violencia simbólica, la edad y el nivel educativo.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, refugios para mujeres

# Índice

Introducción.....	4
1. Justificación de la investigación .....	7
2. Objetivo .....	10
3. Planteamiento y delimitación del problema .....	11
4. Marco teórico-conceptual .....	15
4.1 Qué es violencia intrafamiliar .....	15
4.2 Causas.....	18
4.3 Hallazgos de otros trabajos .....	24
4.4 Violencia simbólica .....	27
5. Formulación de hipótesis.....	29
6. Estrategia metodológica.....	30
6.1 Índice de violencia física y sexual .....	31
6.2 Índice de violencia en el pasado .....	32
6.3 Índice de violencia simbólica .....	34
6.4 Modelo analítico.....	35
7. Resultados del análisis.....	37
Conclusiones y nueva agenda de investigación.....	42
Referencias .....	44

## Introducción

La violencia dentro del núcleo familiar, lugar que debería ser un santuario, un espacio de crecimiento personal en armonía para una preparación constante y realmente progresiva que permitiera a sus miembros participar de la sociedad a plenitud, constituye una de las grandes lacras de la sociedad contemporánea. Esta violencia se trata de la necesidad de control, de la intención de poseer al otro como cosa, como objeto e instrumento. En el mundo del hogar, la violencia se materializa entre los miembros de la familia, de manera mayoritaria, a partir del control que el padre ejerce sobre los demás miembros, aunque cabe aclarar, esto, desde luego, no sucede en todos los casos. Ahora bien, puede manifestarse de varias maneras, pero terminará repercutiendo física y emocionalmente. La gravedad de esto es mayúscula, pues la familia es la institución fundacional de la sociedad, sin la cual, la sociedad pierde sus cimientos y ve afectado el tejido con base en el cual funciona.

Las explicaciones de la violencia familiar son varias. Las hay desde el ámbito cara a cara, donde se analizan características personalísimas de los miembros de la familia, como pueden ser sus adicciones o incluso sus antecedentes familiares en materia de salud mental, hasta visiones estructurales, que a partir de categorías generales, utilizando el método deductivo, buscan explicar los comportamientos de los sujetos, particularmente del padre y la madre. En estas visiones generales se utilizan categorías amplias, como nivel socioeconómico, raza, religión, nivel educativo, entre otros. La intención de los trabajos académicos es tratar de comprender de una manera amplia el fenómeno para poder prevenirlo y, en su caso, disminuirlo.

En el contexto de la pandemia, las denuncias de violencia intrafamiliar fueron en aumento a nivel mundial, sin embargo, es preciso comentar que a pesar de que se aceleró, en

realidad la violencia en el hogar ha estado aumentando desde hace algunos años, aún sin pandemia. Para el feminismo, se trata de la incapacidad del capitalismo para aceptar dentro de su estructura productiva a la mujer (Sagot, 2017) y, por tanto, dentro de la esfera pública. Estos reajustes también ponen en entredicho el papel preponderante del hombre dentro del hogar. Ahora bien, independientemente de las causas, la violencia dentro del hogar tiene repercusiones gravísimas, por ejemplo, en los hijos, quienes reproducen prácticas y formas de solucionar problemáticas que surgen en su vida cotidiana a partir del conflicto o, por el contrario, a partir de la indiferencia y la apatía, lo que en determinadas situaciones tiene efectos graves por relacionarse con fenómenos de criminalidad, adicciones e, incluso, suicidio.

En esta investigación se tiene por objeto analizar lo que sucede en México dentro de los hogares, concretamente, entre las parejas, y explicar en algún grado, el por qué. Para ello se hace un análisis a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2021. Los resultados buscan aportar al diseño de políticas públicas en la materia para, desde una visión preventiva, incidir en el combate al delito y la violencia dentro de la sociedad mexicana.

En este documento primero se realiza una justificación del tema de investigación en función de su gravedad y, por tanto, de la urgencia de su comprensión, posteriormente se presentan los objetivos de la investigación. A continuación, se plantea el problema desde su esclarecimiento contextual hasta su concreción en una pregunta. A partir de aquí, se desarrolla el marco teórico-conceptual que da sentido a la interpretación de los datos en la investigación. En seguida se presentan las hipótesis y el desarrollo de la estrategia metodológica. Finalmente, se exponen los resultados y se desarrollan las conclusiones, así como los retos para el diseño de una agenda de investigación.



## 1. Justificación de la investigación

La violencia en el seno del hogar ha sido una de las principales preocupaciones sociales a raíz de la pandemia causada por la COVID-19. El tiempo de aislamiento, con lo que eso implicó de convivencia estrecha, una que por ningún motivo se considera normal dadas las condiciones promedio en la vida cotidiana de un adulto antes de la pandemia, generó tensiones dentro del hogar. Los momentos de privacidad desaparecieron, el ocio combinado con el estrés y la ansiedad ante la incertidumbre, la exigencia laboral en una modalidad aún no asimilada, como lo fue el trabajo a distancia, entre otros aspectos, como, en su caso, la exposición a vicios de miembros de la familia, como pudo ser el alcohol o el consumo de estupefacientes, generó un incremento en los episodios de agresión. En el suroeste de Estados Unidos, por ejemplo, con tan solo una semana de confinamiento, los reportes de abuso doméstico ya se habían incrementado en un 20% (Taub, 14 de abril de 2020).

Solo en México, de enero a mayo de 2021, y según la Red Nacional de Refugios, 13 631 mujeres dejaron sus casas ante la violencia que vivían (Galván, 2021, 24 de julio). La violencia dentro del hogar, por lo tanto, se convirtió en una segunda pandemia. Ahora bien, es importante decir que no se trata de un fenómeno que surgió a partir de las condiciones tan adversas que se han presentado tanto en materia de salud como económica desde 2020. Es un problema estructural que se ha ido visibilizando y que en muchos países representa una alarma en la base de su andamiaje como sociedad: las familias. En los hallazgos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016 (ENDIREH 2016), en México, se reportó que 1 de cada 10 mujeres de quince años o más años había sufrido algún episodio violento por parte de algún integrante de su familia (Sánchez, 2021).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, luego de un análisis riguroso, en América Latina y el Caribe sí se cuenta con andamiajes institucionales para prevenir la violencia contra las mujeres, para garantizar sus derechos y para buscar disminuir su posición de desigualdad en la sociedad, sin embargo, no se cuenta con elementos organizacionales para plasmar dichos marcos jurídicos y normativos en su vida cotidiana, por el contrario, se encontraron limitaciones para su acceso a la justicia, carencia en el acceso a servicios jurídicos, médicos y psicológicos, pero también algo sumamente delicado: falta de protección a las víctimas (Sánchez, 2021).

La violencia dentro del hogar es un tema tan relevante como urgente su análisis y atención. En México, ante un severo clima de impunidad, de 94.8% (Forbes Staff, 2021, 5 de octubre), y una descomposición social tan acelerada, vista a partir del número de muertos y desaparecidos tan solo en lo que va de la actual administración federal (más de 100 000 homicidios dolosos y más de 20 000 personas desaparecidas antes de finalizar 2021, de acuerdo con France 24), urgen políticas para erradicar los comportamientos violentos desde el seno familiar, desde la institución que es origen del repertorio de valores, prácticas y costumbres en el individuo. Se trata de la atención a parte de las causas de la violencia, y desde luego, para ello debe realizarse un diagnóstico informado, estructurado y bien desarrollado metodológicamente para contribuir al análisis de un problema tan complejo que además demanda políticas complementarias, integrales. La violencia sufrida por las mujeres, es causa de problemas severos para ellas como grupo social mayoritario y sin embargo, controlado y subyugado históricamente, pero también incide profundamente en el desarrollo de sus hijos como integrantes futuros de la vida social, con las consecuencias que esto puede tener en otros fenómenos de difícil atención, como el fenómeno de la violencia fuera de casa y, en general, de comportamientos delictivos.

Esta investigación, por lo tanto, representa una contribución para el desarrollo de políticas transversales que puedan estar orientadas a aspectos finos del comportamiento de los actores intervinientes en el desenvolvimiento del fenómeno. En otras palabras, puede ser fundamento para el diseño de políticas públicas futuras que sirvan de complemento al sistema de acciones gubernamentales que, por ahora, ya están en marcha, pero que a todas luces son insuficientes, tomando en cuenta los datos que las propias instituciones gubernamentales encargadas del tema van reportando.

## **2. Objetivo**

### **Objetivo general**

Identificar algunas de las posibles causas del grado de violencia sufrido por algunas mujeres en su vida de pareja a partir de variables reportadas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, levantada en 2021.

### **Objetivos específicos**

Establecer relaciones entre episodios de violencia y experiencias violentas previas y/o posiciones patriarcales interiorizadas y reproducidas por las propias mujeres.

### **3. Planteamiento y delimitación del problema**

El control sobre el otro, o como dice el diccionario de la Real Academia, el uso de la fuerza física o moral, es lo violento, es proceder con violencia. Se trata de imponer la voluntad cueste lo que cueste o, en todo caso, destruir la voluntad del otro. Por lo tanto, se trata de someter, de mostrar, por parte del violento, que su intencionalidad, forma de pensar y sistema de valores, representan un estadio definitivo y, por tanto, inobjetable. Lo que está en el fondo de la violencia, es una percepción de desigualdad. Se agrede al otro porque su estatus es menor, y su derecho también lo es. El violento al momento de actuar se asegura de dejar claro quién tiene el dominio y, por lo tanto, quién tiene la visión preponderante de las cosas, la cual debe trasladarse a prácticas de la vida cotidiana.

La violencia se manifiesta en todos los contextos de la vida humana, pero uno de los más preocupantes, por ser un mundo en sí mismo, además uno en el cual se ancla el sistema patriarcal, es el hogar. La violencia dentro del núcleo familiar es una representación de la erosión de la sociedad heteropatriarcal, pues sus repercusiones pueden desembocar, a manera de causalidad compleja, en varios de los fenómenos que las sociedades enfrentan: pandillerismo, prostitución, narcotráfico, incluso, en la pobreza. De ahí que varios temas de política pública se relacionen con la erradicación de la violencia intrafamiliar, desde la manera de manejar programas sociales para evitar el mal uso de los recursos en manos de los varones hasta los refugios para madres víctimas de violencia.

En el caso mexicano, la violencia es uno de los mayores problemas del país, y en el seno familiar su magnitud ha venido incrementándose. Tan solo entre los años 2019 y 2021, las llamadas al 911 para solicitar ayuda dentro de los hogares se incrementaron en 40 856 peticiones. Se trata de una explosión de la violencia también enmarcada en el

confinamiento a causa de la pandemia provocada por el COVID-19. Ahora bien, el incremento en las llamadas no solo debe ser analizado como un efecto del confinamiento, sino también debido a que “se ha convertido en un problema de salud física y mental, así como de seguridad pública y en el interior de los familias o personas cercanas” (Sánchez, 2021).

Cuando se trata de violencia en contra de las mujeres, hay registros del comportamiento del fenómeno en mujeres de 15 años o más. Lamentablemente no se sabe con exactitud lo que sucede con grupos etarios más jóvenes. Ahora bien, en el caso de las mujeres que sí han sido observadas a partir de encuestas, como en la ENDIREH 2016, se sabe que su mayor agresor es alguno de los hermanos, y a continuación el padre. Sorpresivamente, también la madre es agresora, siendo la tercera en frecuencia, no muy lejos del papá: 15.50% para él y 14.10% para ella, es decir, tan solo 1.4% de las veces es superior la cantidad de ocasiones en que el agresor es el padre (Sánchez, 2021). Ahora bien, en la encuesta hay una gran ausencia: los datos en relación con las agresiones que provienen de la pareja, los cuales seguramente son superiores a los presentados líneas arriba.

Por otro lado, 2 de cada 10 mujeres no presentaron denuncia alguna por temor a las consecuencias, mientras que 1 de cada 10 no tenían idea de cómo denunciar. Igualmente, 1 de cada 10 no denunció porque pensó que no le creerían o que incluso era su culpa. Asimismo, 1 de cada 10 no denunció porque sintió vergüenza. En fin, durante 2015, de un estudio aplicado en cinco estados, se identificaron 645 mil 059 mujeres violentadas por su pareja, siendo atendidas dentro del sistema del Instituto Mexicano del Seguro Social. En términos generales, se estimó que el costo de la violencia contra las mujeres en ese año, es decir, 2015, fue el equivalente al 1.4% del PIB de aquel año (Sánchez, 2021).

En esta investigación se parte de una pregunta que servirá como referencia para toda la construcción teórico-metodológica: ¿qué tanto influyen las experiencias violentas del pasado y la reproducción de la violencia simbólica por parte de las propias mujeres, en el nivel de violencia que experimentan? A partir de la relación entre variables se intentará demostrar causalidad para, con ello, tratar de llegar a las raíces de un fenómeno que como ya se vio, es muy delicado en el aspecto humano, y también es muy costoso si se ve desde el punto de vista meramente monetario.

**Cuadro 1. Esquema de problematización**

<b>Efecto final</b>	Supervivencia del sistema patriarcal					
<b>Efectos inmediatos</b>	Feminicidios	Lesiones		Daños psicológicos		
<b>Problema</b>	Mujeres víctimas de violencia en el seno familiar.					
<b>Causa inmediata</b>	Bajo nivel educativo en el hogar	Situaciones de estrés y frustración	Desigualdad salarial hombre-mujer	Violencia en el hogar durante la infancia	Reproducción de prácticas machistas en el hogar durante la infancia	Adicciones
<b>Causa origen</b>	Pobreza y desigualdad					

Fuente: Elaboración propia.

En el esquema donde se problematiza el objeto de estudio, es decir, las mujeres víctimas de violencia, hay una teoría de fondo: la pobreza y lo que conlleva. Se parte de la idea de que un contexto familiar donde existía violencia y la reproducción de prácticas machistas propias del mundo patriarcal, es el caldo de cultivo propicio para que existan episodios de violencia intensa en contra de las mujeres, particularmente dentro de las relaciones familiares, que suelen ser las más frecuentes. Desde luego que los efectos en primer lugar son físicos, desde el daño psicológico hasta la muerte, pero en el inter, los efectos en el cuerpo de la víctima representan el objeto de control por parte de los victimarios.

## **4. Marco teórico-conceptual**

### **4.1 Qué es violencia intrafamiliar**

La violencia se asocia con el ejercicio del poder. Tiene como su fundamento el dominio, el control de la voluntad del otro o, incluso, del cuerpo del otro. Dentro de la violencia, se encuentra la que se manifiesta socialmente, pero hay otra que se da en el ámbito privado y por tanto, es de menor visibilidad: la violencia doméstica o intrafamiliar (Barrientos *et al.*, 2013). Se caracteriza por ocurrir generalmente en la vivienda, entre personas del mismo núcleo familiar que tienen una relación consanguínea o matrimonial. En términos generales, se manifiesta de manera física, es decir, maltrato al cuerpo del otro; sexualmente, es decir, algún tipo de contacto erótico o genital no consentido; psicológica, es decir, manifestada en el sistema de las emociones a través de insultos, amenazas, burlas, descalificaciones o humillaciones. Además, hay otros dos tipos que están relacionados, la violencia patrimonial y la económica (Saldaña y Gorjón, 2020). La primera tiene que ver con la acción u omisión que daña los medios de supervivencia de la víctima, desde bienes individuales o comunes hasta documentos personales. Por su parte, la violencia económica se refiere, concretamente, al control del ingreso, ya sea de la víctima o del victimario, pero siempre en función de un ejercicio de poder, donde lo que importa es la voluntad del más fuerte.

En términos generales, la violencia dirigida concretamente contra la mujer tiene varias interpretaciones de orden simbólico. Entre ellas, una poderosa es la que significa el ataque a la dignidad, al ejercicio de autoridad y respeto, donde se involucra la idea de la creación de vida, de dar amor y propagar gratitud (Cil, 2008). En otras palabras, la violencia contra la mujer es una manera de imponer otro orden, donde impere la fuerza y con ello, una serie de formas de ver la vida, costumbres y valores que materializan la idea histórica de los

masculino, es decir, lo duro, lo agresivo y lo físico. La violencia contra la mujer en el hogar, no es un acto que se genera y termina en el hogar mismo, sino que esto es una extensión de lo que en realidad sucede en la sociedad como formas y prácticas reproducidas históricamente como parte de la idea de lo masculino y sus derechos, y lo femenino y sus deberes.

Por otra parte, la violencia intrafamiliar tiene como problema no solo el poder, también la confianza. Hay una historia entre los miembros y un compromiso común fincado en la identidad, en el apellido. Se puede manifestar con cercanía excesiva y, como antes se dijo, coronada por el abuso físico, por la agresión desmedida y repetida, pero también por la lejanía, por el abandono, por la frialdad que se encarga de romper vínculos emocionales a partir de un dolor profundo (Saldaña y Gorjón, 2020). Por lo tanto, si bien es cierto, en la violencia de este tipo, la confianza es la puerta de entrada, la pérdida de la confianza es la puerta que lleva a la tensión de una relación que buscaba construir y que se ha convertido en su contrario, en destruir un legado común.

El problema particular de la violencia intrafamiliar es precisamente el lugar donde sucede: el hogar. Esto pone en juego varios mecanismos o dispositivos sociales que hacen muy compleja su solución. Por ejemplo, en muchos casos, las mujeres deciden abandonar los procesos penales en contra de sus maridos por diversas causas, entre ellas: el acuerdo para seguir la vida en pareja, pero también por causas de índole económica, como lo es la manutención. También se presenta como argumento el apego a la pareja y, por lo tanto, la resistencia a verla detenida, o simplemente el arreglo por fuera del tribunal con el inicio inmediato de los trámites de divorcio. Ahora bien, llega a darse el caso de que la mujer decide permanecer en el vínculo porque teme al daño a los hijos y al impacto que generará el divorcio dentro de la red de relaciones sociales (Torres, 2013). En el caso de Nuevo León,

por ejemplo, de acuerdo con Saldaña y Gorjón (2020), 7 de cada 10 mujeres que inician un proceso penal, terminan otorgando el perdón a su pareja, de tal forma que el trámite judicial se ve interrumpido de tajo.

La dificultad del tema familiar visto desde la perspectiva de la violencia, radica en que se trata, según la Suprema Corte (Saldaña y Gorjón, 2020), de la base de la sociedad, y por ende, en su interior se construye el primer sistema de relaciones para los hijos y los mecanismos para la transmisión de valores que, a su vez, ayuden a la sociedad a contar con miembros en el futuro que puedan reproducir su estabilidad y, en su caso, aportar modificaciones en pos de su mejoramiento como sistema relacional, como colectividad en busca de un fin: el bien común. Sin embargo, la familia, obviamente no es una estructura fija, y precisamente en su accidentalidad también se van generando posibles conflictos que están entrelazados con esquemas emocionales robustos y, muchos de ellos son parte de la herencia misma de la sociedad.

Ahora bien, otro de los temas que complejiza el fenómeno de la violencia dentro de la familia es la suerte de anonimato o privacidad en la que se desarrolla. Generalmente, los agresores se manifiestan en el ámbito privado, pero en público utilizan una fachada respetable, una donde la educación y la contención del ánimo es la carta de presentación (Urbano y Rosales, 2014). Esto dificulta su observación, y por ende, su solución, particularmente en los casos en los que las víctimas, quienes generalmente son mujeres, deciden no levantar alguna denuncia. Más aún por la complejidad de sus manifestaciones cíclicas, de altas y bajas, donde hay reconciliación y promesas, pero también, donde abundan los episodios explosivos, intimidatorios y traumáticos.

En términos generales, la violencia intrafamiliar tiene como marco una relación asimétrica. Se trata de la idea de jerarquía motivada por diferentes criterios, como la posición en la familia, la edad, o si está inmersa en una fuerte cultura patriarcal. Por lo tanto, se tienen relaciones de padres e hijos o de tíos y sobrinos, también de adultos y niños, pero además, de esposo y esposa o de hermano y hermana (Urbano y Rosales, 2014). Por lo tanto, se trata de una estructura compleja, que se acomoda en función del contexto, y que en todos sus reacomodos tiene latente la explosión de la violencia.

La violencia comienza en el hogar, por tanto, la violencia es aprendida a través del modo en que se relacionan sus integrantes y que se exterioriza con familiares, amigos, compañeros y otros miembros de la sociedad mediante actos de violencia comunes para quien vive en un ambiente en donde la agresión constante es una forma de vida. (Urbano y Rosales, 2014, p. 225)

## **4.2 Causas**

Dentro de las teorías de las causas de la violencia intrafamiliar, está la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, así como una relacionada con esta: el subdesarrollo de los países; sin embargo, algunos estudios han encontrado que en países desarrollados también existe este tipo de violencia, otros tantos han aportado evidencia de que, efectivamente, cuando la mujer tiene ingresos e incluso los mejora, disminuye la probabilidad de ser agredida. Otros esquemas de análisis se construyen a partir de la racionalidad, es decir, el uso de la violencia como estrategia para la toma de decisiones, en este caso, forzadas, pero también existen las posturas que lo ven como un fenómeno estructural, transmitido de generación en generación a partir de las prácticas interiorizadas de los agentes. Otro hallazgo, desde el punto de vista económico es que entre mayor sea

el gasto familiar, por ejemplo, cubriendo la canasta básica, también menor irá siendo la probabilidad de algún evento episodio violento (Barrientos *et al.*, 2013).

Entre algunas explicaciones de orden más individualista, sostienen que la violencia se deriva de situaciones de estrés, donde la pareja no es capaz de resolver ciertas problemáticas a pesar de la utilización de todos sus recursos materiales o personales para enfrentar situaciones críticas, por lo tanto, la última opción son los sentimientos de frustración e ira que se conducen hacia la pareja. Ahora bien, esto puede verse reforzado con situaciones sociales, propias de la estructura cultural, por ejemplo, la idea de la superioridad masculina, que justifica la posición del hombre en el hogar, de la valía de su palabra, de su toma de decisiones, en fin, de su visión del mundo y, por lo tanto, no puede permitir que su rol dominante se vea cuestionado, ya que eso es inversamente proporcional a su propia hombría (Saldaña y Gorjón, 2020).

Pero hay también otras posibles fuentes de la violencia que tienen que ver precisamente con las ideas que sobreviven en la formación de los sexos y de sus identidades de género. En otras palabras, que provienen de la visión patriarcal del mundo. Una de ellas es la frustración que siente un hombre, por el hecho de serlo con lo que esto significa, cuando su mujer tiene un mayor éxito laboral y por lo tanto, un mayor nivel de ingresos, lo que termina por afectar la virilidad, la idea de control que el varón reproduce del mundo en el que le ha tocado vivir. Otra posible causa tiene que ver con la forma de educar a los hijos. Cuando las mujeres tratan de utilizar métodos suaves y pedagógicos, fundados en la idea de la igualdad de género, por ejemplo en caso de tener niños y niñas, y los hombres tienen otra manera de interpretar su realidad en función de la desigualdad de género que en su casa les fue fomentada y de la que se han apropiado, la cual suele fundamentarse en la supremacía social del hombre (Saldaña y Gorjón, 2020).

Existen otras posibles causas de la violencia intrafamiliar: unas son las adicciones, las cuales terminan alterando el funcionamiento cerebral del victimario y por tanto su representación del mundo, de sus valores morales y hasta la construcción de sus emociones. Otra posible causa también puede ser la experimentación de episodios de violencia en la infancia, los cuales se transforman en aprendizajes tanto dentro de las emociones como en la toma de decisiones como resolución de problemas, es decir, lo que suele llamarse como violencia generacional (Saldaña y Gorjón, 2020). A veces varios tipos de causas de la violencia están presentes, no es raro el uso de la violencia física y psicológica bajo el influjo de estupefacientes, luego del desarrollo de una personalidad accidentada, producto de la experimentación de fuertes episodios de violencia desde la infancia.

Hay modelos de análisis dentro de la relación entre la pareja, mismos que sirven para el perfeccionamiento de sistemas jurídicos, en los cuales se parte de una premisa: la relación violenta solo tiene que ver con el tipo de vínculo e interacción entre dos personas, el agresor y la víctima (Torres, 2013), algo que adolece, completamente (y de ahí la consideración de su falencia), de una visión estructural que permita explicar de mejor manera lo que en esa visión cara a cara, sería por lo tanto, impredecible. Estos modelos se materializan muchas veces dentro del derecho, particularmente, el derecho penal, que es visto a raíz de estos enfoques, como un mecanismo que termina generando un estereotipo de mujer que en su origen pretendería defender, pero que en ese esfuerzo, a partir de la negociación de los legisladores, solo ve reflejado un sistema de prejuicios que naturalizan los roles y estereotipos que existen acerca de las mujeres.

Hay otras visiones de las causas que se pueden considerar más estructuralistas. Por ejemplo, de acuerdo con Urbano y Rosales (2014), la violencia es el producto de estímulos reiterados que sirven de enseñanzas, de ancla, pues están contenidos de mensajes violentos y son impuestos en la familia, en la escuela o en la sociedad en general. Como resultado, sostienen estos autores, hay modificaciones del cerebro, pues almacena todo ello como memorias patológicas, y por lo tanto, como formas de pensar, actuar y decir. De ahí que otras víctimas importantes también sean los niños, quienes son violentados, entre otros motivos, por falta de comprensión de sus padres. De ahí que se vaya cerrando la pinza ante la propuesta de la violencia intergeneracional, replicada luego del aprendizaje generado por su experimentación directa.

Desde una postura netamente feminista, la violencia contra la mujer, traducida en feminicidio, entre ellos, los ocurridos dentro de la vida familiar, no puede ser explicada desde un individualismo metodológico, con hombres y mujeres aislados, subsumidos en sus problemas y circunstancias. La explicación que se da al fenómeno, por el contrario, es la representación de un mundo que está diseñado desde una visión androcéntrica, donde existe y debe existir una desigualdad inherente a raíz de la superioridad “natural” del hombre. Se trata de una construcción histórica que permeó hasta las bases de la sociedad, entre ellas, la familia. Por lo tanto, la sociedad debe explicar su violencia a partir de costumbres y visiones sostenidas colectivamente (Sagot, 2017).

Por lo tanto, las mujeres son atacadas por una condición de género. Las mujeres vistas como una posesión, como una cosa sobre la cual se debe tener control. Por tal motivo, la mayoría de los ataques, por lo menos el 70% de los homicidios estimados en relación con ellas, están asociados con su vida en pareja, en la familia o con la violencia sexual, siendo también ellas quienes están bajo análisis en la mayoría de los casos de homicidio-suicidio

(Sagot, 2017). De hecho, el número de países en los que se han elevado los homicidios de mujeres por cada 100 mil habitantes, ha ido en aumento.

Si se analiza la violencia contra las mujeres desde el tamiz del sistema económico, según Sagot (2017), es en aquellos lugares donde se ha impuesto una política neoliberal, fundamentada en la libre competencia desde condiciones desiguales, que la violencia contra las mujeres se ha incrementado a una mayor velocidad que la sufrida por los hombres. Ahora bien, las particularidades de esas mujeres suelen ser el hecho de que tienen bajo nivel educativo, viven en pobreza y son jóvenes. Por lo tanto, son mujeres descartables por el sistema, que no están en el mapa de nada, ni siquiera como ejército de reserva ni como sujetos de reproducción ante los cambios en la vida doméstica y la tecnologización de la industria.

Se trata de un choque de estructuras, de una contradicción. Por un lado, una que está diseñada para la libertad que favorece a los que mejor están posicionados en la sociedad, entre varios clivajes, en el tema de sus recursos económico-financieros, así como de su capital social y humano. Por otro lado, hay una estructura antigua, anquilosada: el patriarcado. En ella, los hombres ocupan el espacio público, por lo tanto, las posiciones de poder en la sociedad, entre ellas, el poder económico. Cuando una mujer tiene alto nivel educativo y un alto nivel de ingresos, puede ser susceptible de ataques por parte de la pareja si es que siente un desplazamiento en su posición de proveedor, lo que se traduce en un cuestionamiento a su hombría. Sin embargo, ante la incursión de mujeres de bajos ingresos en el mercado, también a partir de las prácticas de una estructura patriarcal, existe la posibilidad de verlas como piezas del engranaje productivo y reproductivo, como elementos que pueden ser sustituibles en un criterio de producción ante una creciente oferta de mano de obra, y dicha idea de intercambiabilidad proviene de la visión tradicional de

inferioridad fisiológica. Por lo tanto, los roces en los hogares y en el mundo laboral van en aumento como parte de la integración de la mujer, en absoluta libertad, al trabajo, pero al mismo tiempo, la pervivencia de una óptica, de una representación del mundo, donde ellas deben pertenecer a otro espacio, o por lo menos no deberían pertenecer al espacio público como “le corresponde” a los hombres. En síntesis, pareciera que en mucho, la violencia, vista desde un enfoque estructural, se debe a la “invasión” de la mujer en el espacio público, fuera de los límites de su mundo tradicional, el doméstico.

A esto se puede agregar la opresión de estructuras sobre el hombre. En primer lugar, la adaptación cultural a un mundo laboral donde poco a poco se insertan más mujeres en espacios antes considerados masculinos, pero también, a los vaivenes propios del capitalismo, es decir, a la precarización del empleo, con puestos cada vez más inestables, donde se ha buscado la flexibilidad en la contratación y poder atajar la generación de derechos por parte del trabajador, además la disminución del poder adquisitivo, el encarecimiento de la vivienda, de los vehículos, del sistema educativo, el crecimiento de las ciudades y, por tanto, el aumento de la competencia en el mundo laboral, entre otros factores que aumentan los niveles de estrés y que chocan directamente con la ensoñación de un mundo bajo control.

### 4.3 Hallazgos de otros trabajos

En un estudio realizado en Medellín (Barrientos *et al.*, 2013), se concluyó que en los hogares donde la jefatura del hogar estaba encabezada por un hombre, había más probabilidad de eventos violentos con respecto a los casos donde la jefatura es de una mujer. Otro de los elementos importantes para incrementar la probabilidad de algún conflicto es el hacinamiento, entre más personas por habitación, mayores los conflictos. También se encontró que influyen fuertemente tanto el consumo de alcohol como el desempleo del jefe del hogar, en cambio, se encontró que el nivel educativo es un elemento que actúa inversamente con la violencia, es decir, entre más educación, menos violencia.

Según Urbano y Rosales (2014), entre los rasgos de las personas maltratadas está el tener una autoestima baja, el ser sumisos, el mostrar conductas que expresan un fuerte conformismo ante la situación en la que viven, así como la dificultad para expresar afecto. Por su parte, los maltratadores suelen contar con una baja autoestima también, pero además son explosivos y, por lo tanto, no saben controlar sus impulsos, asimismo, tienen problemas para demostrar afecto y han sido víctimas de maltrato en su niñez. Se trata de una serie de apuntes que no son absolutos, pero que forman parte de un perfil genérico, de un criterio estadístico. Es decir, se sabe que las personas no son iguales, que antes bien, tienen un tiempo y espacio particular e irrepetible, pero, en algunos aspectos, se parecen, en elementos que son más de índole estructural y que en la conducta se diluyen a partir de tomas de decisiones concretas y estímulos del medio diferentes.

En el caso de mujeres que han sufrido de violencia sexual, se tiene un perfil con características que ponen al descubierto los resabios de la violencia simbólica de la que son objeto al reproducir ellas mismas prácticas interiorizadas, en las que sin quererlo,

asumen una posición inferior a la del hombre. Generalmente tienen problemas para informar acerca del incidente no solo a la policía, incluso a familiares y amigos. Por lo tanto, es probable que decidan ocultarlo ante el temor de ser señaladas como culpables. Esto sucede también en el ambiente laboral (Urbano y Rosales, 2014). Suelen pensar en la revictimización de la que serán objeto al denunciar la violencia. Sin embargo, el silencio favorece al agresor, dejándolo libre y/o sin ningún antecedente legal que pruebe sus agresiones y refuerza la idea de que su superioridad justifica sus acciones, lo que probablemente haga que el episodio vuelva a ocurrir con la misma o con otras mujeres.

Las mujeres vistas como sujeto, no tienen la misma probabilidad de ser atacadas, desde luego. Varias investigaciones han mostrado que se cruzan una serie de condiciones para incrementar o disminuir su vulnerabilidad, por ejemplo, la clase social, etnia, raza, edad, sexualidad, país de residencia, entre otras. En todo ello está detrás la historia, percepciones de la política, de la estructura económica, de cuestiones raciales, del sexismo, incluso, como resabios del colonialismo (Sagot, 2017). Por lo tanto, de acuerdo con los análisis que es posible hacer y que se han realizado en diversos contextos, es importante considerar las diversas estructuras de dominación que convergen para el análisis de la violencia contra las mujeres, y entre varios espacios donde se manifiesta, la que sucede en el hogar.

Si bien es cierto, las condiciones particulares del hogar, como lo muestran Barrientos *et al.* (2013), son importantes como mecanismos detonantes de la violencia, también lo son elementos estructurales, como lo establece Sagot (2017), por lo tanto, convergen condiciones macro y micro que posibilitan una mejor explicación de los episodios de violencia en el hogar e, incluso, de los tipos de violencia. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta diversos tipos de condiciones y, en su caso, de variables. La violencia contra las mujeres tiene explicaciones que pueden ser catalogadas como integrales, dependiendo

desde dónde se miren, aunque desde luego es un camino inacabado, donde hace falta buscar explicaciones que seguramente están determinadas por el contexto donde ocurre la investigación.

El clima familiar, es decir, la cohesión, el grado de comunicación, su nivel de conflicto, es otro de los enfoques que ha aportado elementos para la investigación de la violencia en el interior de esta institución y, por ejemplo, los efectos en el exterior. En el caso de parejas conflictivas, en las cuales prevalece una comunicación centrada en la agresión y el reclamo, donde la confianza poco a poco disminuye y en cambio se tienen interpretaciones del otro a partir del cálculo de errores y de percepciones de incapacidad, la socialización al exterior por parte de los hijos se ve mermada (Zambrano, 2017). La relación con los pares se construye a partir de esa desconfianza y estrategias de agresión, o por el contrario, se evita debido a la baja autoestima y al deseo de invisibilidad. El adolescente no suele tener referencias que podrían decirse promedio, de cómo debe ir construyendo sus relaciones, pues ha experimentado una vida de emociones intensas, que lastiman, y por lo tanto, empieza a concebir la convivencia de tal forma.

Ahora bien, de acuerdo con Frías y Castro (2011), la violencia en el seno familiar e incluso fuera del mismo, tiene también como origen la violencia misma como antecedente, es decir, las experiencias violentas indirectas o directas en el proceso de crecimiento y desarrollo del infante constituyen una causa fuerte de episodios violentos en el futuro, y en ello intervienen otras circunstancias, por ejemplo, el bajo nivel económico, que puede elevar los niveles de estrés y frustración, pero también el hecho de tener varios hijos y, con ello, lidiar con un proceso educativo para el que varios padres no están preparados, particularmente con niños pequeños, menores a los cinco años.

Otros determinantes de la violencia en el hogar es el bajo nivel educativo (Frías y Castro, 2011) de los padres e incluso la conflictividad del barrio. Esto reproduce la violencia entre los adolescentes y refuerza el círculo vicioso en el ciclo de violencia transmitida intergeneracionalmente, por experiencias propias de los procesos de socialización. De tal manera que los eventos del hogar se trasladan a la escuela, posteriormente al noviazgo, de ahí a la vida en pareja dentro de un hogar y termina reproduciéndose entre los hijos y sus propias experiencias. En síntesis, las experiencias violentas en cada etapa de la vida, van aumentando la probabilidad de que existan eventos violentos en las subsiguientes.

#### **4.4 Violencia simbólica**

El término *violencia simbólica* fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000). Se trata de la reproducción inconsciente de prácticas que ponen a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres, a partir de la interiorización de valores, creencias y costumbres de un mundo que les fue transferido a partir, principalmente, de la educación, y que tiene un componente patriarcal innegable para la interpretación no solo de la cultura y lo social, sino también para la explicación de lo biológico, de tal forma que a las mujeres les corresponden menos responsabilidades históricas a partir de una menor capacidad justificada, supuestamente, por su propia naturaleza. Al respecto, Bourdieu (2000, p. 51), dice:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo, o mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.) son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto.

Por lo tanto, la violencia simbólica, en el caso de las mujeres, es la justificación del orden de las cosas en un mundo dominado por hombres en todos los aspectos, desde el plano intelectual y moral, hasta el institucional y cultural, es decir, la imposibilidad, hasta cierto punto, de evaluar su propia situación con base en conocimientos que estén fuera de la impronta masculina, por lo que su percepción, de alguna manera, está, inescapablemente, masculinizada, y por lo tanto, aceptan su yugo sin darse cuenta de ello. Por lo tanto, en términos prácticos, muchas veces son las propias mujeres las que reproducen y, por tanto, hacen que sobreviva, el sistema patriarcal.

## **5. Formulación de hipótesis**

La hipótesis a comprobar es causal (Hernández *et al.*, 2014), es decir, en ella se busca establecer la relación entre diversas variables para identificar las causas del fenómeno a partir de un cuestionario aplicado a mujeres en todo el país. Concretamente, se trata de una conjetura multivariada, donde ciertas variables independientes afectan a una variable dependiente de todas ellas.

Hipótesis general:

El grado violencia física y sexual sufrida por las mujeres se incrementa por el grado de violencia sufrida en el pasado y el grado de violencia simbólica que reproducen.

## 6. Estrategia metodológica

En esta investigación se utiliza como fuente de información la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2021. En ella participaron mujeres de 15 años o más residentes habituales de las viviendas seleccionadas. Fue seleccionada una mujer por vivienda. La encuesta cuenta con una representatividad nacional, por estado, urbana y rural (INEGI, 2022). Ahora bien, si bien es cierto que se aplicaron tres tipos de cuestionarios, además de uno general, dependiendo de la situación de pareja de la mujer encuestada, en esta investigación solo se estudian los casos de mujeres casadas o unidas.

Se trata de un enfoque cuantitativo a partir del cual se busca establecer relaciones de causalidad entre las variables. Los conceptos de la hipótesis a contrastar, son:

**Cuadro 2. Conceptos de la hipótesis para variables de estudio**

Concepto	Definición
Violencia	Acción y efecto de usar una fuerza e intensidad, física o moral, extraordinarias, para causar un daño.
Violencia física	Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
Violencia sexual	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al desvalorizarla y concebirla como objeto.
Violencia simbólica	Estado o situación en que se encuentran las mujeres debido a factores sociales y económicos.

**Fuentes: Real Academia de la Lengua; Art. 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Bourdieu (2000).**

Con base en los conceptos arriba definidos, se crearon una serie de índices que aglutinan varias variables a fin de que permitan agrupar información necesaria para generar mediciones de intensidad, dado que se trata de medir la violencia.

### 6.1 Índice de violencia física y sexual

En este indicador se aglutinan varias variables que tienen que ver con diversas formas de agresión que sufren las mujeres que se encuentran casadas o unidas, formando un hogar con su pareja. Las variables aglutinadas, su puntuación y el valor máximo y mínimo del índice, se presentan en el cuadro 3:

**Cuadro 3. Variables, puntuaciones de las mismas y máximos y mínimos del índice de violencia intrafamiliar**

Variables	Puntuaciones	Valor máximo y mínimo agregado
Actos violentos: sí o no		
La ofende o insulta	1	1 y 0
La empuja o jalonea	3	4 y 0
Amenaza con golpearla o abandonarla	2	6 y 0
La golpea o agrede físicamente	4	10 y 0
Frecuencia: no ocurrió, una vez, pocas veces y muchas veces		
La ha empujado o jalado del cabello	0, 1, 2 y 3	13 y 0
La ha abofeteado o cacheteado	0, 1, 2 y 3	16 y 0
La ha amarrado	0, 1, 2 y 3	19 y 0
La ha pateado	0, 1, 2 y 3	22 y 0
Le ha aventado algún objeto	0, 1, 2 y 3	25 y 0
La ha golpeado con el puño o con algún objeto	0, 2, 3 y 4	29 y 0
La ha tratado de ahorcar o asfixiar	0, 4, 5 y 6	35 y 0
La ha agredido con cuchillo o navaja	0, 4, 5 y 6	41 y 0
Le ha disparado con un arma de fuego	0, 4, 5 y 6	47 y 0
Le ha exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera	0, 2, 3 y 4	51 y 0

Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan	0, 1, 2 y 3	54 y 0
Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	0, 3, 4 y 5	59 y 0
La ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección	0, 2, 3 y 4	63 y 0
	<b>Total</b>	<b>63 y 0</b>

Fuente: ENDIREH 2021, preguntas 13.1.3 y 14.1.

Del cuadro 3 se desprende que el valor máximo del índice es 63, mientras que el mínimo es 0. Ahora bien, la forma de calcular el índice es con una simple sumatoria de los valores de cada una de las 17 variables consideradas. Es importante enfatizar que los puntajes de las variables son distintos en función de su nivel de gravedad en la salud de la mujer.

## 6.2 Índice de violencia en el pasado

Como establecen Frías y Castro (2011), así como Zambrano (2017), los episodios de violencia en el pasado, dentro del entorno familiar, también son factores relevantes en una tendencia a la experimentación de violencia en el futuro, dentro de la construcción del hogar propio por parte del antes infante. En la ENDIREH 2021 viene una batería de preguntas al respecto, a partir de las cuales se forma un índice que también está construido a partir de una sumatoria simple.

**Cuadro 4. Variables, puntuaciones de las mismas y máximos y mínimos del índice de violencia en el pasado**

<b>Variables</b>	<b>Puntuaciones</b>	<b>Valor máximo y mínimo agregado</b>
Recuerda si había golpes entre las personas adultas con las que vivía en su infancia	2, 3 y 0	3 y 0
Recuerda si las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían	1, 2 y 0	5 y 0
Las personas con las que vivía le pegaban a usted	4, 6 y 0	11 y 0
Las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían a usted	3, 5 y 0	16 y 0
A su pareja o su esposo, cuando era niño (hasta antes de los quince años), le pegaban o insultaban en su casa	4, 6 y 0	22 y 0
	<b>Total</b>	<b>22 y 0</b>

**Fuente: ENDIREH 2021, preguntas 13.1.3 y 14.1.**

Como se puede observar en el cuadro 4, el índice está conformado por cinco variables, a partir de las cuales se puede obtener un puntaje máximo de 22 unidades. Por el contrario, el mínimo es cero. Al igual que en el índice anterior, en este los puntajes entre variable y variable tienen tamaños distintos en función de la gravedad del efecto en la mujer o en su pareja, de acuerdo con la situación señalada en la variable respectiva. Por lo tanto, se le otorgaron más puntos a las categorías de respuesta en variables que representan situaciones de agresión física directa en la infancia tanto de la mujer como de su pareja.

### 6.3 Índice de violencia simbólica

En este apartado se explica el índice de violencia que tiene que ver con la reproducción interiorizada que las mujeres hacen de algunas reglas del mundo patriarcal, particularmente, las que tienen que ver con su visión en torno a la manera en que deben actuar en algunas circunstancias familiares. El índice está conformado por nueve variables y su puntaje va de cero a 27, como se muestra en el cuadro 5:

**Cuadro 5. Variables, puntuaciones de las mismas y máximos y mínimos del índice de violencia simbólica**

<b>Variables</b>	<b>Puntuaciones</b>	<b>Valor máximo y mínimo agregado</b>
Quién cree usted que debe ser responsable del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas	3, 0 y 0	3 y 0
Quién cree usted que debe ganar más salario en el trabajo	0, 3 y 0	6 y 0
Quién cree usted que debe ser el responsable de las tareas de la casa	3, 0 y 0	9 y 0
Quién cree usted que debe ser el responsable de traer dinero para la casa	0, 3 y 0	12 y 0
Quién cree usted que tiene mayor capacidad para trabajar y/o estudiar	0, 3 y 0	15 y 0
De acuerdo en que hombres y mujeres tienen el mismo derecho a salir por las noches a divertirse	0 y 2	17 y 0
De acuerdo en que las mujeres que tienen hijos(as) trabajen, aún si no tienen necesidad de hacerlo	0 y 3	20 y 0
De acuerdo en que las mujeres que se visten con escotes provocan que los hombres las molesten	2 y 0	22 y 0
De acuerdo en que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	5 y 0	27 y 0
	<b>Total</b>	<b>27 y 0</b>

**Fuente: ENDIREH 2021, preguntas 6.1 y 6.2.**

Al igual que en los otros índices, en algunas variables los puntajes son mayores en función de su incidencia en la visión de control y dominio sobre la mente y el cuerpo de la mujer. Ahora bien, el índice también, al igual que los otros, es una sumatoria de los puntajes reportados por caso en cada variable.

#### **6.4 Modelo analítico**

El modelo de interpretación de datos propuesto en esta investigación tiene que ver con una lógica causal, por lo tanto, se tiene una variable dependiente y dos variables independientes. El objetivo del modelo es contrastar si los índices que aglutinan la complejidad de cada uno de los fenómenos representados por ellos, en primer lugar están relacionados, y en segundo lugar, si es posible atribuirles causalidad.

Por lo tanto, el modelo teórico se representa de la siguiente manera:

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente 1</b>	<b>Variable Independiente 2</b>
Índice de violencia física y sexual	Índice de violencia en el pasado	Índice de violencia simbólica

En otras palabras, si el grado de violencia que las mujeres experimentan dentro de su hogar está determinado por el grado de violencia en el pasado que ellas y sus parejas experimentaron y por el grado de violencia simbólica que reproducen, lo cual las haría justificar algunas conductas que están dentro del espectro machista. Ahora bien, tal modelo es reforzado por la consideración de tres variables que tienen que ver con la situación

socioeconómica de las mujeres participantes en la encuesta: su edad, su nivel educativo y su posición en el trabajo. Por lo tanto, el modelo teórico quedaría de la siguiente manera:

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente 1</b>	<b>Variable Independiente 2</b>	<b>Variable Independiente 3</b>	<b>Variable Independiente 4</b>	<b>Variable Independiente 5</b>
Índice de violencia física y sexual	Índice de violencia en el pasado	Índice de violencia simbólica	Edad	Nivel educativo	Posición en el trabajo

**Fuente: Elaboración propia.**

A partir de este modelo, primero se confirmará si existe relación entre las variables y en función de ello, se procederá a establecer si existe causalidad o no.

## 7. Resultados del análisis

Es importante primero establecer la relación que pueda existir entre las variables, sin determinar aún si existe o no causalidad. Al respecto, se puede establecer que la violencia simbólica tiene cierta relación con la edad de las mujeres, con una correlación de Pearson de .296, teniendo un nivel de significancia de 0,01. Aunque la correlación no es tan fuerte, apenas de un 30%, sí es importante resaltar que hay cierta relación con la edad. Ahora bien, la violencia simbólica sí tiene una relación importante con el nivel educativo. El resultado arrojado por la correlación fue de -.433, y a un nivel de significancia de 0,01. Es decir, entre más alto es el nivel educativo, es menor la violencia simbólica reproducida por las mujeres, o por el contrario, entre mayor es la violencia simbólica reportada por las mujeres, menor es su nivel educativo.

Otra correlación que vale la pena rescatar aunque tenga cierta debilidad la relación entre variables, pero que confirma, en algún grado, estudios reportados en este mismo trabajo, es la existente entre el índice de violencia física y sexual, y el índice de violencia en el pasado. Si bien es cierto, la correlación es apenas de .248, a un nivel de significancia de 0,01, es muy importante tener en cuenta, visto de manera porcentual, que la variación de los datos en uno de los índices está relacionada en un 25% con la variación en los datos del otro índice. Esto no es nada desdeñable, tomando en cuenta la complejidad del fenómeno.

La última correlación que vale la pena reportar es la que tiene que ver con la edad y el nivel educativo. En este caso, se refleja un fenómeno que tiene que ver, precisamente, con los cambios existentes en el sistema patriarcal. La relación entre las variables es negativa, siendo su correlación de -.258, con un nivel de significancia alto, de 0,01. ¿Qué quiere decir

esto? Que entre más edad tenía la mujer encuestada, menor era su nivel educativo, sin importar que pudiera haber mujeres jóvenes y que, precisamente su edad, determinara su nivel educativo.

Lo anterior habla de una relación que cruza la violencia simbólica, el nivel educativo, la edad. Esto quiere decir que las mujeres mayores son las que tienden a justificar más la posición dominante del hombre dentro de la sociedad, y esto se relaciona con su nivel educativo. Lo cual puede ser interpretado como una idea de causalidad inherente. También la relación existente entre los episodios violentos del pasado con los del presente, que si bien es cierto, no es tan fuerte, se ve reforzada por lo que se ha estudiado ya en otras latitudes. Ahora bien, los resultados generales de las correlaciones son los siguientes:

**Cuadro 7. Correlaciones entre las variables bajo análisis**

	Índice de violencia simbólica	Índice de violencia en el pasado	Índice de violencia física y sexual	Edad	Nivel educativo	Posición en el trabajo
Índice de violencia simbólica		.015**	.073**	.296**	-.433**	.007
Índice de violencia en el pasado			.248**	.019**	-.072**	.024**
Índice de violencia física y sexual				.067**	-.102**	.013*
Edad					-.258**	.086**
Nivel educativo						.034**
Posición en el trabajo						

\*\*La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Se puede concluir, si se toma en cuenta el planteamiento analítico propuesto originalmente, que no es posible confirmar, por lo menos desde un modelo lineal, la hipótesis de esta investigación:

El grado de violencia física y sexual sufrida por las mujeres se incrementa por el grado de violencia sufrida en el pasado y el grado de violencia simbólica que reproducen.

La lógica de la violencia sufrida en el pasado, y la de la violencia simbólica, parecen ir en carriles distintos. Por un lado, sí existe una ligera relación entre el grado de violencia física y sexual sufrido por estas mujeres, con el grado de violencia que pudieron sufrir ellas o sus parejas en el pasado, sin embargo, no es una relación contundente, pues solamente puede verse reforzada a la luz de trabajos en otros contextos, pero no es tan importante en el caso de las mujeres mexicanas. Ahora bien, la violencia simbólica no parece verse reflejada directamente en el índice de violencia física y sexual que sufren las mujeres encuestadas y que están en una relación de pareja. Por lo tanto, aquellas mujeres que reproducen una forma de ver la vida en la que el hombre es dominante, no parecen correr mayor riesgo de sufrir violencia que aquellas que se encuentran en una situación en la que el mundo es reinterpretado en función de posiciones de igualdad entre los sexos.

Por lo tanto, la hipótesis de esta investigación, analizada desde un modelo lineal, debe ser desechada, pues no es posible demostrar que, en efecto, la violencia física y sexual sufrida por las mujeres se vea causada por su grado de violencia simbólica ni por su grado de experimentación de violencia en el pasado, sin importar que en estas experiencias pasadas, haya algún grado de relación, no muy relevante, con la violencia experimentada en el presente. Ahora bien, dentro de las variables de caracterización incluidas, sí es importante tomar en cuenta que existen relaciones relevantes.

Por ello, se puso a prueba otro modelo:

$$\text{Índice de violencia simbólica} = \text{edad} + \text{nivel educativo}$$

Al modelo se le adicionaron otras variables pero esto no favoreció el grado de ajuste, por lo que se conservó el original, a partir de las primeras pruebas a las que fue sujeto el modelo anterior. Ahora bien, de él se puede concluir que el índice de violencia simbólica es explicado en un 22% por el modelo, con un alto grado de significación. Esto quiere decir que, por cada cambio en el índice de violencia simbólica, hay un ligerísimo aumento de la edad de la mujer que la reproduce, pero también hay una incidencia negativa del nivel educativo, es decir, a mayor violencia simbólica, menor nivel educativo, lo que se manifiesta en un coeficiente de -1.104.

De los resultados arrojados por esta investigación, se concluye que la violencia generalizada que sufre la mujer no puede ser explicada de manera satisfactoria por variables que se obtienen con el cruce de la teoría y la ENDIREH, hace falta el cruce con más variables si se busca una explicación robusta y al mismo tiempo con la complejidad que el tema amerita. Por lo pronto, si bien es cierto, no pudo ser corroborada la hipótesis con el modelo propuesto, sí se encontró dentro del propio modelo, uno por cierto con cierta complejidad demandada por el tema, que la violencia simbólica está causada tanto por la edad de la mujer como por su nivel educativo. Sin embargo, no puede ser asociada la violencia simbólica, con las variables disponibles, con el grado de violencia sufrido por las mujeres. Probablemente se necesiten variables que pregunten sobre las circunstancias de intentos de separación y el fracaso en la misma, pues sería una manera en que una mujer

pueda justificar la violencia sufrida dentro de su relación de pareja, y permanecer a pesar de ello, en la relación, pues la “naturaleza” del hombre es la de ser dominante.

## **Conclusiones y nueva agenda de investigación**

Las mujeres han venido desarrollando una lucha sin descanso para expandir su nivel de influencia en la sociedad a partir de su participación en el mundo que está más allá de su tradicional vida doméstica, donde eran solo reproductoras de la vida. Ahora se han internado de lleno en la vida pública, participando en posiciones de poder dentro de las instituciones gubernamentales, pero también en lugares de toma de decisiones dentro del mundo empresarial o como parte del cuerpo académico de universidades o dentro de grupos de investigación. Esto, sin lugar a dudas, las catapultó para experimentar otras posibilidades en su existencia, y con ello, para recrear un mundo que había venido siendo construido, desde tiempos antiguos, a imagen y semejanza del hombre.

Sin embargo, como en toda organización, en las familias, en los partidos políticos, en las universidades, en los sindicatos, en los laboratorios, en las empresas, entre otros lugares, desde luego que existen resistencias. Uno de los primeros frentes, y lamentablemente, de los más peligrosos, es el hogar. Es ahí donde las mujeres experimentan muchos episodios de violencia, y donde se condiciona emocionalmente, en algún grado, también a sus hijos. Los eventos violentos incrementaron en el hogar como parte de la pandemia, sin embargo, ya se venía registrando un aumento en los feminicidios, de los cuales, una parte importante tiene su origen en el núcleo familiar. Por ello en esta investigación se buscó demostrar que las experiencias violentas del pasado, combinadas con una visión del mundo donde está legitimada la dominación masculina, serían causa importantísima del grado de violencia experimentado en casa, sin embargo, con los datos arrojados por la ENDIREH 2021, y con el modelo lineal propuesto, esto no pudo ser demostrado. Tal vez sea necesario, en estudios posteriores, replantear el análisis estadístico a partir de la exploración de modelos no lineales.

Las posibilidades para el estudio de la violencia experimentada por las mujeres son muchas. Sería importante hacer un estudio en los hombres que esté perfectamente alienado con la ENDIREH, para darle la oportunidad al investigador de tener una visión de ciento ochenta grados y no solo la que puedan inferir las propias mujeres en relación con la forma de ser de su pareja. Otro aspecto importantísimo, sería añadir con mayor cuidado, variables socioeconómicas robustas, como puede ser, la religión tanto de las mujeres como de los hombres, el nivel de ingresos de ambos, la posición en el trabajo de ambos, es decir, elementos que pueden ser una causa tanto de prejuicios, de visiones de poder, como también de niveles de estrés. La construcción, por ahora de la ENDIREH, aunque es muy rica, es incompleta, y además es poco amigable su diseño.

Hay toda una agenda de investigación para desentrañar el grado de violencia que sufren las mujeres en el hogar. Se trataría de explorar criterios psicológicos en el hogar, que tuvieran que ver con niveles de estrés, con el tipo de educación recibida, si es religiosa o no, si fue una escuela militar o no, es decir, el sistema educativo. Explorar el tipo de amistades que pudieran tener los cónyuges como posibilidades de expansión o no de sus ideas e interpretaciones del mundo, la música y demás artefactos culturales que consumen, explorar el consumo de sustancias, circunstancias laborales a mayor detalle, entre otros elementos que pudieran ayudar a reconstruir un perfil más detallado de cada caso, a fin de desentrañar las causas de un fenómeno que hace tanto daño a la sociedad.

## Referencias

- Barrientos, J., Molina, C., y, Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de coyuntura económica*, (22), 99-112.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. España: Ed. Anagrama.
- Cil, A. (2008). La violencia contra las mujeres en la historia. Algunas reflexiones metodológicas. *Historia, antropología y fuentes orales*, (39), 137-155.
- Frías, S., y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Estudios Sociológicos*, 29 (86), 497-550.
- Forbes Staff. (2021, octubre, 5). La impunidad en México es de 94.8%, según un informe. *Forbes Política*. <https://www.forbes.com.mx/politica-impunidad-en-mexico-es-de-94-8-segun-un-informe/>
- Galván, M. (2021, julio, 24). La otra pandemia: 13,631 mujeres huyeron por violencia de enero a mayo de 2021. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/voces/2021/07/24/pandemia-historica-mexico-13631-mujeres-huyen-por-violencia>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hurtado, J. (2021, diciembre, 27). México cierra 2021 lejos de revertir la violencia y la impunidad. *France 24*. <https://www.france24.com/es/américa-latina/20211227-méxico-cierra-2021-lejos-de-revertir-la-violencia-y-la-impunidad>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares. Marco Conceptual*. Aguascalientes: INEGI.

- Sagot, M. (2017). ¿Un mundo sin feminicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres. Sagot, M. (Editora). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Argentina: CLACSO.
- Saldaña, H., y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25 (38), 189-214.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002/4935>
- Sánchez, M. (2021). Violencia familiar: legislación nacional y políticas públicas. *Instituto Belisario Domínguez, Cuaderno de Investigación*, (77).  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1870>
- Taub, A. (14 de abril de 2020). A New Covid-19 Crisis: Domestic Abuse Rises Worldwide. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/04/06/world/coronavirus-domestic-violence.html>
- Torres, S. (2013). Aproximación al fenómeno de la retractación en las causas de violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 26 (1), 167-180.
- Urbano, A., y Rosales, M. (2014). La violencia familiar un mal que se ha tornado en un problema cotidiano y que exige una solución integral. *Investigaciones Sociales, UNMSM-IIHS*, 18 (33), 217-226.
- Zambrano, C. (2017). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares. *Revista Ciencia Unemi*, 10 (22), 111-117.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661263012>